

RECURSO DE REPOSICIÓN-CURADURIA// RADICADO: 11001400305320210023100

notificacion@abogadospedroavelasquez.com

<notificacion@abogadospedroavelasquez.com>

Vie 17/03/2023 2:07 PM

Para: Juzgado 53 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

Se allega recurso de reposición (curaduría), dentro del proceso que se relaciona a continuación:

REF: CLASE DE PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: JORGE MARIO OCAMPO LIZCANO

DEMANDADO: SALVADOR CUBILLOS BUITRAGO

RADICADO: 11001400305320210023100

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

Cordialmente,

DINA SORAYA TRUJILLO PADILLA

C.C. 39.778.796 de Usaquén

T.P. No. 85.028 del C.S.J.

Abogados Pedro A. Velásquez Salgado SAS

Celular 3102566958

Fijo 7457533 Ext. 104

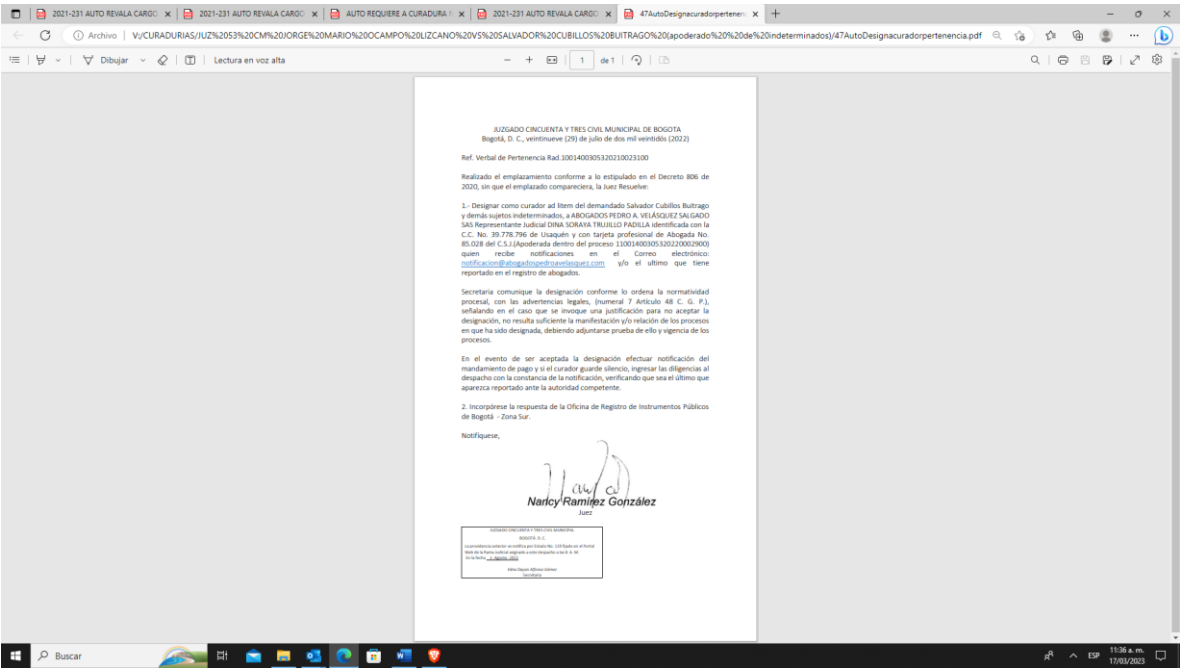
Señor
JUEZ 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.

S. D.

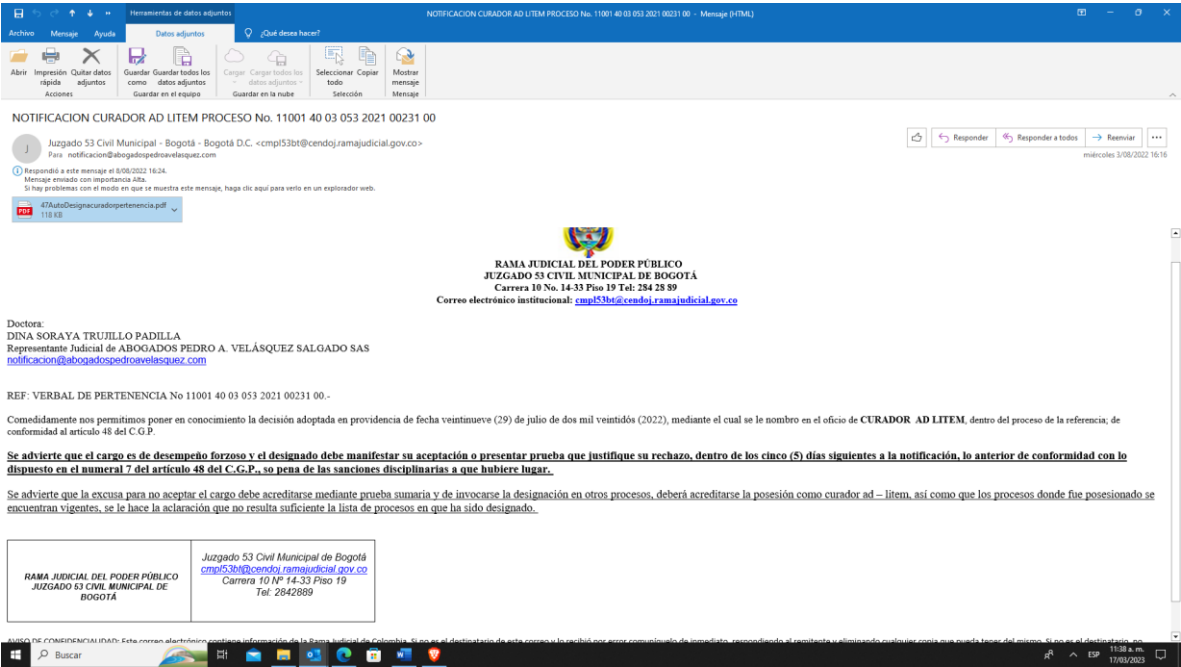
REF: CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JORGE MARIO OCAMPO LIZCANO
DEMANDADO: SALVADOR CUBILLOS BUITRAGO
RADICADO: 11001400305320210023100
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

DINA SORAYA TRUJILLO PADILLA, abogada inscrita de ABOGADOS PEDRO A. VELÁSQUEZ SALGADO SAS, oficina jurídica designada como curadora ad-litem dentro del proceso citado en la referencia según auto de fecha 29 de julio de 2022, nombramiento comunicado mediante correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2022, por medio del presente escrito manifiesto a Usted que interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio RECURSO DE APELACIÓN contra el auto de fecha 14 de marzo de 2023, notificado en estado del 15 de marzo de la presente anualidad a efecto de que el mismo sea revocado en su totalidad y se proceda a notificar al representante legal de la entidad jurídica designada como curadora ad litem dentro de la presente acción, cargo que fue aceptado según correo electrónico enviado al juzgado el pasado 08/08/2022, y como consecuencia de lo anterior se revoque el nombramiento del nuevo curador y la compulsa de copias a la suscrita adscrita a la oficina jurídica por las razones que se entran a exponer a continuación:

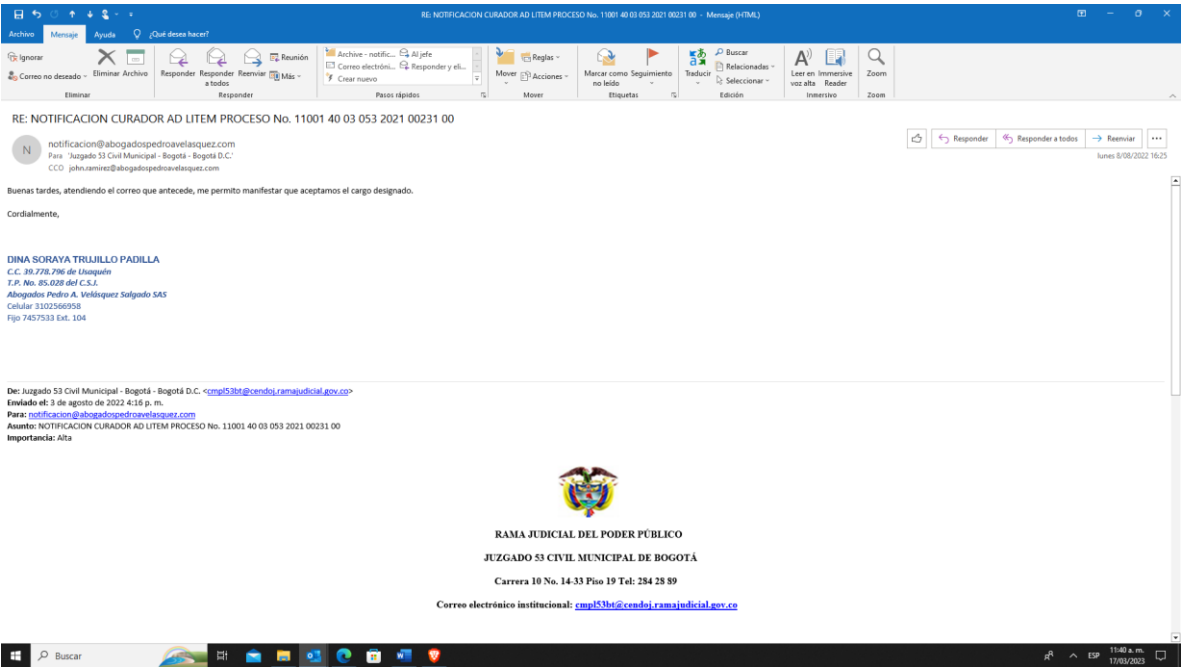
1.- Tal como se acredita con el pantallazo adjunto en auto de fecha 29 de julio de 2022 se designó a la oficina jurídica ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS, como curadora ad litem de SALVADOR CUBILLOS BUITRAGO y demás sujetos indeterminados, oficina jurídica representada legalmente por el representante legal y abogado inscrito PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS, nombramiento que fue comunicado mediante correo electrónico de fecha 03/08/2022.



A B O G A D O S
PEDRO A. VELÁSQUEZ SALGADO SAS



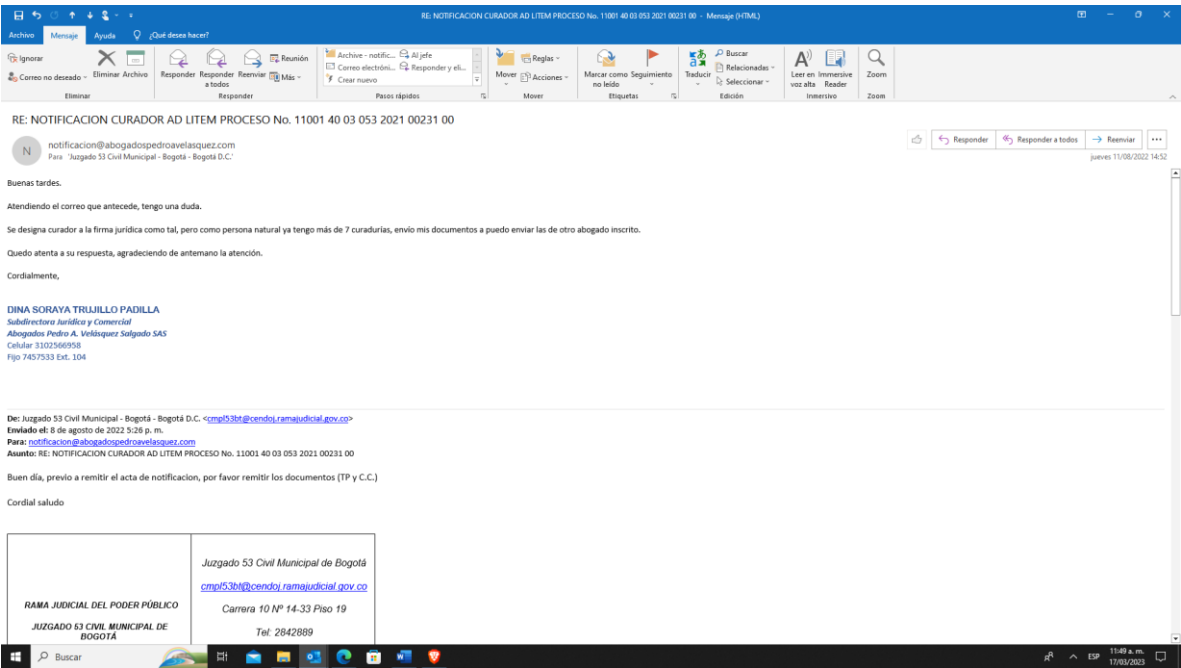
2.- En respuesta a dicha comunicación se procedió a responder vía correo electrónico que aceptábamos en cargo designado.



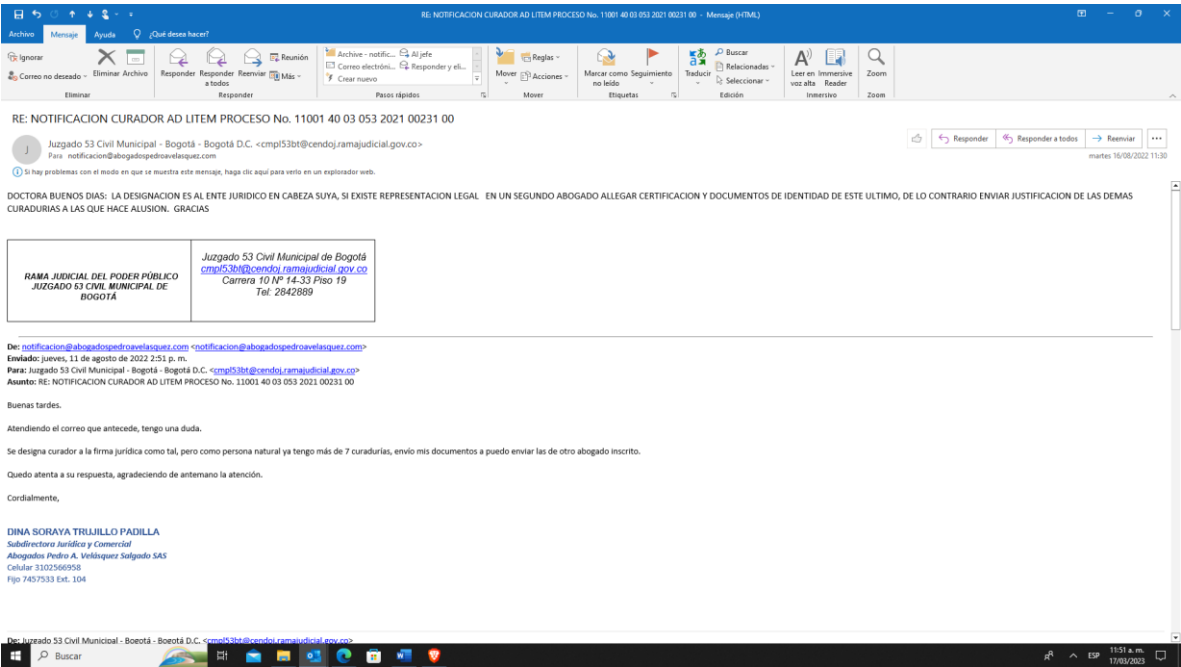
3.- El despacho en correo de la misma fecha manifestó que previo a remitir el acta de notificación se procediera a remitir documentos (tp) y (c.c.).

4.- El día 11 de agosto de dicha anualidad, atendiendo al hecho de que la designada era la oficina jurídica, que ya había aceptado el cargo y que como persona natural DINA SORAYA TRUJILLO PADILLA actuaba en varios procesos como curadora se solicito autorización para que enviar los documentos de otro abogado de la firma.

A B O G A D O S
PEDRO A. VELÁSQUEZ SALGADO SAS

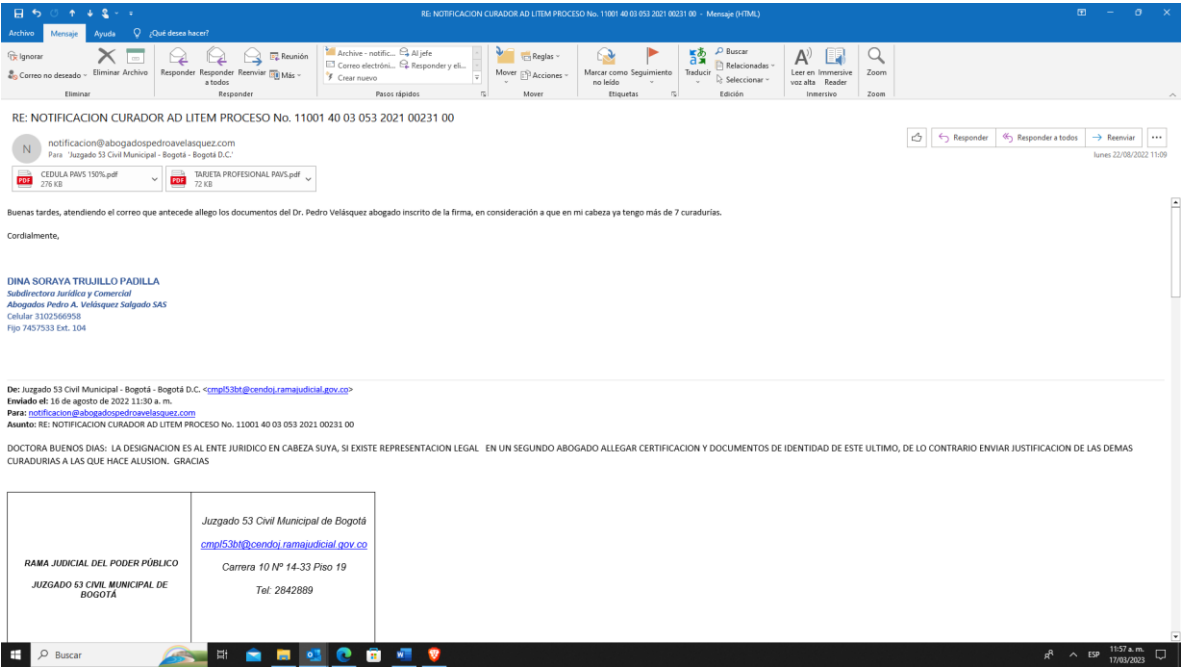


5.- En respuesta al citado correo del 11/08/2022 el despacho con fecha 16/08/2022 manifesto que **“SI EXISTE REPRESENTACION LEGAL EN UN SEGUNDO ABOGADO ALLEGAR CERTIFICACION Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE ESTE ULTIMO”**.



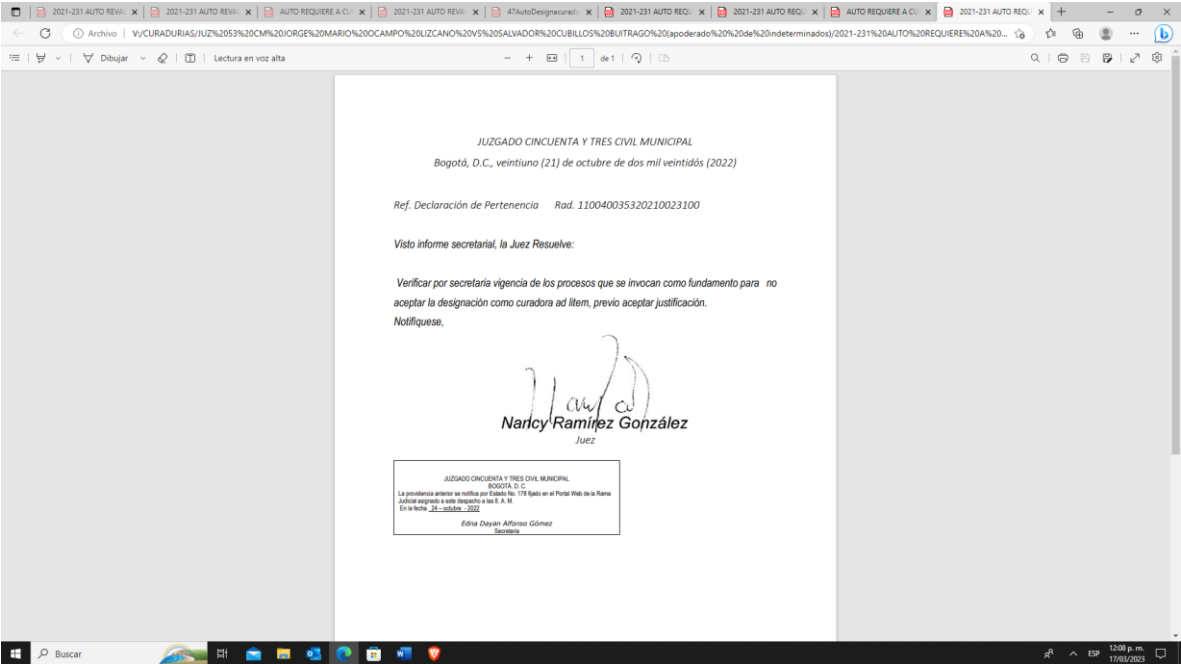
6.- Fue así como se procedió a remitir el día 22 de agosto de 2022 los documentos del representante legal y judicial de la firma **ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS**, Doctor **PEDRO ANTONIO VELASQUEZ SALGADO**, para que se elaborara el acta de notificación.

A B O G A D O S
PEDRO A. VELÁSQUEZ SALGADO SAS



7.- En consideración a que no se procedió a elaborar el acta de notificación de la firma jurídica **ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS**, representada por **PEDRO ANTONIO VELASQUEZ SALGADO**, en correo del 24/08/2022 se envió constancia de las curadurías en que la suscrita actúa como persona natural.

8.- A pesar de encontrarse aceptado el cargo de curadora como oficina jurídica, el juzgado no procedió a elaborar el acta de notificación sino que en auto de fecha 21 de octubre de 2022 requirió a secretaría para verificar la vigencia de las curaduría informadas por la suscrita como persona natural.

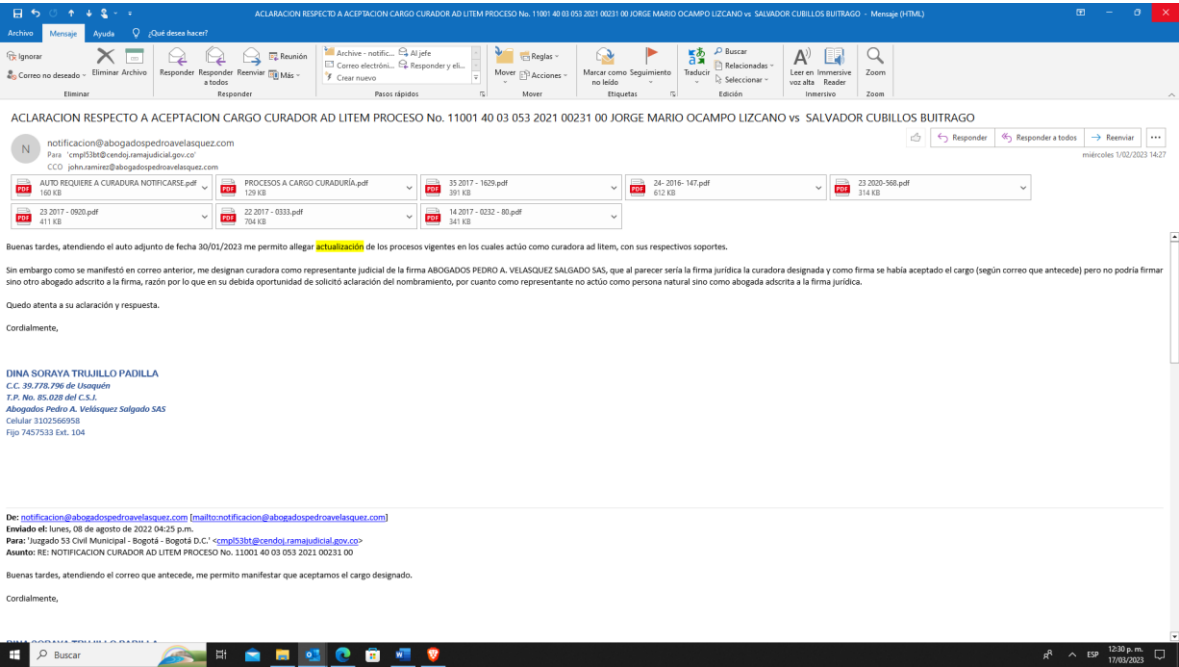


9.- El despacho en auto de fecha 30/01/2023, requiere a la suscrita como persona natural para aceptar el cargo so pena de sanciones, cargo designado a la persona jurídica **ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS**, quien desde el 08/08/2022 aceptó el cargo y posteriormente en correo

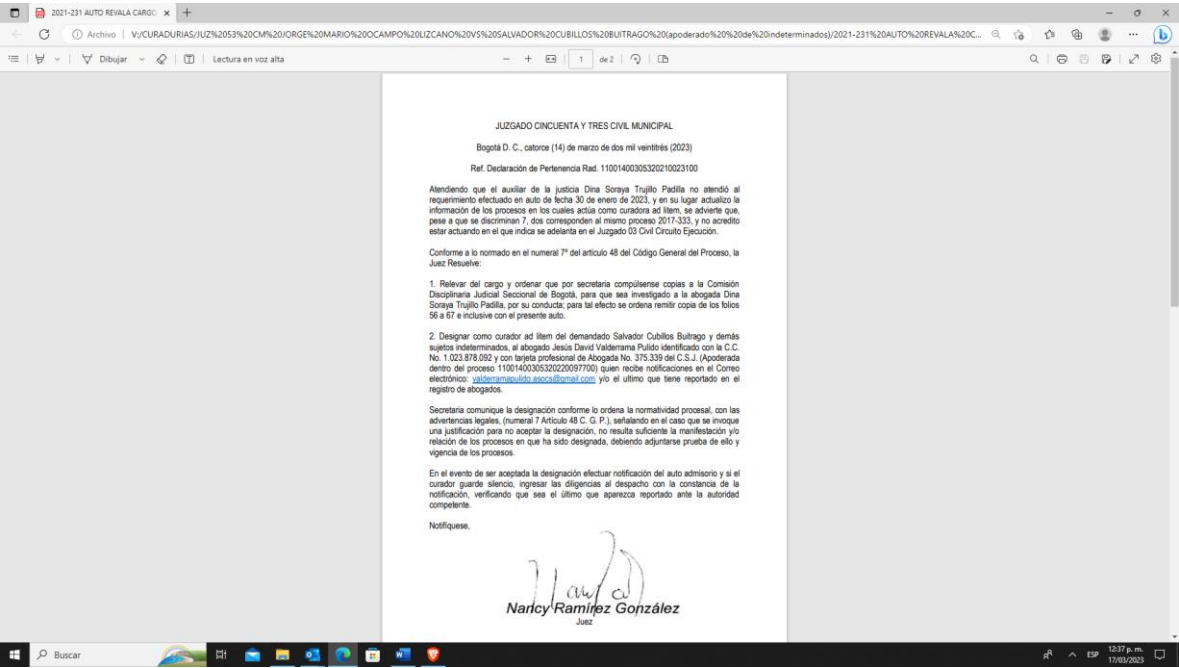
enviado el 22/08/2022 remitió los documentos del abogado que representaría a la curadora jurídica designada sin que a la fecha se hubiere procedido a elaborar el acta de notificación.



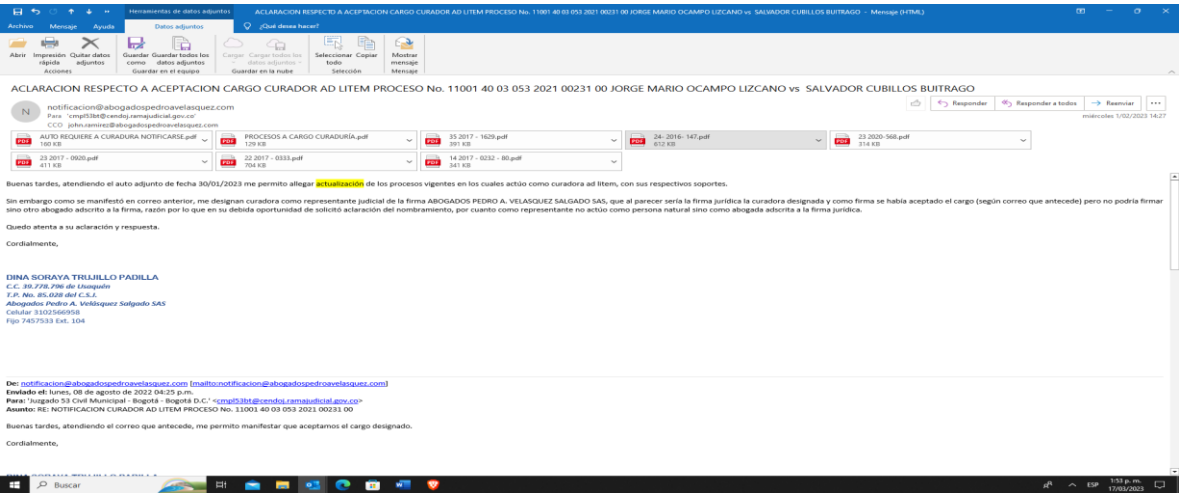
10.- Sin perjuicio de lo anterior al observar que el juzgado nuevamente omite que la designada como curadora es la **persona jurídica** y me requiere como persona natural para aceptar el cargo argumentando que no se encuentran vigentes cinco curadurías como lo prevé el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso, se procedió en correo del 01/02/2023 a actualizar las mismas aportando la acreditación de nuevas curadurías vigentes, aclarando que la curadura designada es la persona jurídica **ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS**, quien en correo del 08/08/2022 **aceptó el cargo** y en correo del 22/08/2022 remitió los documentos de quien representaría para esta designación.



11.- En respuesta a lo anterior el despacho en auto de fecha 14/03/2023, entre otros releva a DINA SORAYA TRUJILLO PADILLA del cargo de curadora y ordena la compulsa de copias, sin tener en cuenta que la designacion fue para **ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADOS SAS** quien como se ha manifestado **aceptó** el cargo desde el día 08/08/2022 y desde el 22/08/2022 se remitieron los documentos de quien en representación de la firma jurídica designada se notificacion del cargo aceptado.



12.- Adicionalmente en el auto mencionado anteriormente justifican la decisión de relavar la curaduría y compulsar copias al advertir que pese a que se discriminan 7 procesos, 2 corresponden al mismo proceso 2017-333 sin tener en cuenta que en este proceso se actua como curadora en primer lugar “herederos indeterminados” y en segundo lugar de la “heredera Rocio del Pilar Serrato Guiot”; Y que no se acredita estar actuando en el que se adelanta en el juzgado 3 Civil Circuito de Ejecución, proceso que se relacionó en el memorial allegado en correo del 24 de agosto de 2022 y por error involuntario no se digitalizó los documentos que acreditan la actuación en la misma pese a estar vigente como se acreditó en el anexo allegado en correo del 1 de febrero de 2023 y adjunto al presente escrito con el fin de que sea tenido en cuenta por su Despacho.



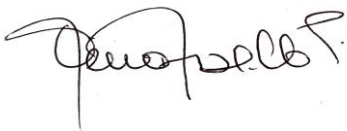
13.- Por lo anteriormente manifestado el auto debe ser revocado y en su lugar:

- Tener como notificada a la firma ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS, representada legalmente por PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO, quien aceptó el cargo designado desde el 08 de agosto de 2022 y se aportaron los documentos requeridos desde el 22 de agosto de 2022.
- Como consecuencia de lo anterior omitir la compulsa de copias ordenada y dejar sin efecto la nueva designación de curador por cuanto el cargo ya se encuentra aceptado por la firma jurídica designada sin perjuicio de quien la represente, si fue el mismo despacho quien en correo del 16/08/2022 autoriza de que *"SI EXISTE REPRESENTACION LEGAL EN UN SEGUNDO ABOGADO ALLEGAR CERTIFICACION Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE ESTE ULTIMO"*, lo que se procedió a hacer en el correo del 22 de agosto de 2022 en mención.
- Por último, remitir acta de notificación de **ABOGADOS PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO SAS**, representada legalmente por **PEDRO A. VELASQUEZ SALGADO**, junto con el traslado de la demanda o el link del proceso para proceder con su notificación o contestación.

En subsidio apelo.

Dejo de esta manera sustentado el recurso.

Cordialmente,



DINA SORAYA TRUJILLO PADILLA
Representante Judicial
ABOGADOS PEDRO A. VELÁSQUEZ SALGADO SAS
C. C. N. 39'778.796 de Bogotá
T. P. No. 85.028 del C. S. J.

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

BOGOTA, D.C.

Entidad/Especialidad:

JUZGADOS CIVIL DE CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Número de Radicación

Número de Radicación

11001310302420160014700

Consultar

Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Lunes, 23 de Enero de 2023 - 11:39:25 A.M.

Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponente	
003 Juzgado Circuito de Ejecución de Sentencias - Civil		Juzgado 3 de Ejecucion Civil del Circuito	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Letra
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- BANCOLOMBIA S. A.		- AGAIN S.A. - JUAN GABRIEL ROMERO LAVERDE - LUZ MELIDA LAVERDE DE ROMERO - MIGUEL ANGEL ROMERO GUTIERREZ	
Contenido de Radicación			
Contenido			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
20 Jan 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/01/2023 A LAS 19:42:25.	23 Jan 2023	23 Jan 2023	20 Jan 2023
20 Jan 2023	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO				20 Jan 2023
18 Jan 2023	AL DESPACHO	ALLEGAN PODER GBG			13 Jan 2023
11 Jan 2023	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PASA PARA ENTRADAS CON MEMORIAL DE RADICADO 8012 Y DOS CUADERNOS // SM			11 Jan 2023

19 Dec 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 8012-2022, ENTIDAD O SEÑOR(A): FRANCY ROMERO - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: OTRO, OBSERVACIONES: ALLEGA PODER - HAIDER MONTONYA//024-2016-147//5F//DEHT			19 Dec 2022
18 Nov 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PASA A LA LETRA AA			18 Nov 2022
17 Nov 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PASA PARA ENTRADAS CON MEMORIAL DE RADICADO 7162 Y DOS CUADERNOS // SM			17 Nov 2022
17 Nov 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 7162-2022, ENTIDAD O SEÑOR(A): BANCO AGRARIO - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: MEMORIAL, OBSERVACIONES: RESPUESTA A OFICIO OCCES22-DL0425//024-2016-147 JDO. 3 CTO EJEC//DE: ROSA FERNANDA ROJAS HERRERA <ROSAF.ROJAS@BANCOAGRARIO.GOV.CO> ENVIADO: MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 10:53//JARS//02 FLS			17 Nov 2022
15 Nov 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE ANEXA SRESPUESTA JDO DE ORIGEN Y SE PASA A LA LETRA .- AA			15 Nov 2022
11 Nov 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PASA PARA ENTRADAS CON MEMORIAL DE RADICADO 7051 Y DOS CUADERNOS // SM			11 Nov 2022
11 Nov 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 7051-2022, ENTIDAD O SEÑOR(A): JUZ 24 CIVIL CIRCUITO - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: OTRAS, OBSERVACIONES: INFORMACIÓN TÍTULOS JUDICIALES// DE: JUZGADO 24 CIVIL CIRCUITO - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. <CCT024BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO> ENVIADO: JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 12:48 P. M.// MICS 024-2016-00147 J3 5F			11 Nov 2022
01 Nov 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PASA PARA LETRA- ND			01 Nov 2022
01 Nov 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PROCESO PARA EL ÁREA DE OFICIOS-DLG			01 Nov 2022
01 Nov 2022	OFICIO ELABORADO	SE ELABORARON OFICIOS DIRIGIDOS AL BANCO AGRARIO Y AL JUZGADO DE ORIGEN, SOLICITANDO REPORTE Y CONVERSIÓN DE TÍTULOS, LOS CUALES SE ENVÍAN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ MISMO, SE ELABORÓ INFORME DE TÍTULOS. DLG			01 Nov 2022
25 Oct 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 25/10/2022 A LAS 21:04:29.	26 Oct 2022	26 Oct 2022	25 Oct 2022
25 Oct 2022	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS				25 Oct 2022
21 Oct 2022	AL DESPACHO	RESPUESTA DIAN.-NVN			18 Oct 2022
10 Oct 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 6194-2022, ENTIDAD O SEÑOR(A): DIAN - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: OTRAS, OBSERVACIONES: OFICIO NO. OCCES22-OA4833 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022//DE: EMAIL CERTIFICADO DE CORRESP. SALIDA_BOG-IMP <431190@CERTIFICADO.4-72.COM.CO> ENVIADO: VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2022 15:39//MICS			10 Oct 2022
30 Sep 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECEPCIÓN MEMORIAL SEPTIEMBRE 29 DE 2022, RESPUESTA OFICIOS			30 Sep 2022
26 Sep 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SALE DE CORRESPONDENCIA POR OFICIO TRAMITADO Y PASA A TERMINOS- GC			26 Sep 2022
19 Sep 2022	OFICIO ELABORADO	OFICIO ELABORADO PASA PARA FIRMA CON EAA			19 Sep 2022
12 Sep 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/09/2022 A LAS 20:00:10.	13 Sep 2022	13 Sep 2022	12 Sep 2022
12 Sep 2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN				12 Sep 2022
02 Sep 2022	AL DESPACHO	TERMINO VENCIDO LIQUIDACION CREDITO PFA			02 Sep 2022
25 Aug 2022	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ART.446 CGP		26 Aug 2022	30 Aug 2022	25 Aug 2022
23 Aug 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE ANEXA MEMORIAL NO 5288-2022 // PROCESO PASA A ENTRADAS N.C			23 Aug 2022
22 Aug 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 5288-2022, ENTIDAD O SEÑOR(A): HAIDER MILTON MONTOYA C - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, OBSERVACIONES: LIQUIDACION DE CREDITO//DE: MONTOYAMONCADA@HOTMAIL.COM <MONTOYAMONCADA@HOTMAIL.COM> EN NOMBRE DEMONTOYA_MONCADA ABOGADOS			22 Aug 2022

		<MONTROYAMONCADA@HOTMAIL.COM>ENVIADO: LUNES, 22 DE AGOSTO DE 2022 15:20//SPB			
17 Aug 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	A LA LETRA SM			17 Aug 2022
03 Aug 2022	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PASA A DIGITALIZACION - SM			03 Aug 2022
13 Dec 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/12/2021 A LAS 16:24:26.	14 Dec 2021	14 Dec 2021	13 Dec 2021
13 Dec 2021	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO	SE ACEPTA CESION DE CREDITO EN FAVOR DE REINTEGRA S.A.S. JHBG			13 Dec 2021
09 Dec 2021	AL DESPACHO	CESION PFA			09 Dec 2021
26 Nov 2021	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE REMITE EL EXPEDIENTE PARA EL ÁREA DE ENTRADAS CON MEMORIAL DEL 25-11-2021. - JON C.			26 Nov 2021
26 Nov 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 7543-2021, ENTIDAD O SEÑOR(A): HAIDER MONTOYA - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: CESIÓN DE CRÉDITOS, OBSERVACIONES: ALLEGA CESION NMT			26 Nov 2021
12 Nov 2021	OFICIO FIRMADO	PARA TRÁMITE DE PARTE, PASA A LA LETRA// AZ			12 Nov 2021
10 Nov 2021	OFICIO ELABORADO	OFICIO NO OCCES21-GB4561			10 Nov 2021
03 Nov 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/11/2021 A LAS 12:21:39.	04 Nov 2021	04 Nov 2021	03 Nov 2021
03 Nov 2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EN ENTIDADES BANCARIAS. JHBG.			03 Nov 2021
29 Oct 2021	AL DESPACHO	MEDIDA CAUTELAR. RNP			27 Oct 2021
21 Oct 2021	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE REMITE EL EXPEDIENTE PARA EL ÁREA DE ENTRADAS CON MEMORIAL DEL 20-10-2021. - JON C.			21 Oct 2021
21 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 6607-2021, ENTIDAD O SEÑOR(A): HAYDER MONTOYA - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: MEDIDAS CAUTELARES, OBSERVACIONES: DECRETAR EMBARGO NMT			21 Oct 2021
22 Sep 2021	INVENTARIO	INV. - JON C.			22 Sep 2021
03 Dec 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/12/2019 A LAS 16:14:10.	04 Dec 2019	04 Dec 2019	03 Dec 2019
03 Dec 2019	AUTO REQUIERE	MEMORIALISTA INDIQUE QUE GESTIONES HA REALIZADO ANTE ENTIDADES PARA OBTENER INFORMACION -----OPA			03 Dec 2019
02 Dec 2019	AL DESPACHO	SOL. OFICIAR// JKRM			02 Dec 2019
28 Nov 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE ANEXA N° 69307PASA A ENTRADAS N.C			28 Nov 2019
28 Nov 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 10477-2019, ENTIDAD O SEÑOR(A): EDSY MONCADA - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: OTRO, OBSERVACIONES: SOLICITA INFORME			28 Nov 2019
15 Nov 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	ANEXA MEMORIAL ART.109 C.G.P.. PROCESO PASA PARA LA LETRA// JKRM			15 Nov 2019
14 Nov 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE ANEXA N° 37393 Y 37394 PASA A ENTRADAS N.C			14 Nov 2019
14 Nov 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 10075-2019, ENTIDAD O SEÑOR(A): JUZG 24 C CTO - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: DAR TRÁMITE, OBSERVACIONES: INFORMACION			14 Nov 2019
14 Nov 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 10074-2019, ENTIDAD O SEÑOR(A): JUZG 24 C CTO - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: DAR TRÁMITE, OBSERVACIONES: INFORMACION			14 Nov 2019
25 Oct 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	OFICIO RADICADO EL EXPEDIENTE PASA A LA LETRA //JLDM.			25 Oct 2019
22 Oct 2019	OFICIO FIRMADO	S/MM//VACL///CORRESPONDENCIA///JUZ///*+			22 Oct 2019
17 Oct 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SALE PARA FIRMA OFICIO 391 CON INF DE TITULOS RAD 32159			17 Oct 2019
09 Oct 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	EN LA FECHA SE RECIBE EL PROCESO EN EL AREA DE TITULOS, MEMOIRAL # 32159 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2019 EAA			09 Oct 2019
08 Oct 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	PROCESO PASA A PARA EL ÁREA DE TÍTULOS CON 1 MEMORIAL 32159, PARA LO PERTINENTE / APRR			08 Oct 2019

07 Oct 2019	MOVIMIENTO EXPEDIENTE	SE AGREGA MEMORIAL PARA LA ENTRADA NO. 32159. - N.C.			07 Oct 2019
07 Oct 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RADICADO NO. 8816-2019, ENTIDAD O SEÑOR(A): HAIDER MONTOYA - TERCER INTERESADO, APORTÓ DOCUMENTO: MEMORIAL, CON LA SOLUCITUD: DAR TRÁMITE, OBSERVACIONES: ORDENAR ENTREGA DE DINEROS			07 Oct 2019
14 Dec 2017	REMITE A LA OFICINA DE APOYO	SE REMITE MAÑANA A LA OFICINA JUDICIAL DE APOYO DE EJECUCION - ACG			14 Dec 2017
20 Nov 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/11/2017 A LAS 16:07:51.	21 Nov 2017	21 Nov 2017	20 Nov 2017
20 Nov 2017	AUTO RESUELVE SOLICITUD	APRUEBA COSTAS. REMTIR A EJECUCION,			20 Nov 2017
16 Nov 2017	AL DESPACHO				15 Nov 2017
10 Nov 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BANCO DE BOGOTA- ACG			10 Nov 2017
02 Nov 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/11/2017 A LAS 17:46:01.	03 Nov 2017	03 Nov 2017	02 Nov 2017
02 Nov 2017	SENTENCIA ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION., ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS DE EJECUCION,			02 Nov 2017
27 Oct 2017	AL DESPACHO				26 Oct 2017
25 Oct 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	AA- ALLEGAN CONTESTACIÓN DE DEMANDA			25 Oct 2017
10 Oct 2017	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	AA- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA CURADORA			10 Oct 2017
06 Oct 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/10/2017 A LAS 16:56:44.	09 Oct 2017	09 Oct 2017	06 Oct 2017
06 Oct 2017	AUTO RESUELVE SOLICITUD	PERMANEZCA EN SECRETARIA POR DIEZ DIAS.			06 Oct 2017
03 Oct 2017	AL DESPACHO				02 Oct 2017
21 Sep 2017	TELEGRAMA	TELEGRAMA 3674 CURADOR - QUEDA PARA LA FIRMA			21 Sep 2017
13 Sep 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/09/2017 A LAS 17:47:33.	14 Sep 2017	14 Sep 2017	13 Sep 2017
13 Sep 2017	AUTO RESUELVE SOLICITUD	DESIGNA CURADOR.			13 Sep 2017
24 Aug 2017	AL DESPACHO				23 Aug 2017
16 Aug 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	APODERADO ACTOR ALLEGA DOCUMENTOS - ACG			16 Aug 2017
04 Aug 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA DEL BANCO POPULAR A C G			10 Aug 2017
04 Aug 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/08/2017 A LAS 09:02:20.	08 Aug 2017	08 Aug 2017	04 Aug 2017
04 Aug 2017	AUTO RESUELVE SOLICITUD	SE REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE CONSULTE EN EL TERMINO DE CINCO.			04 Aug 2017
21 Jul 2017	AL DESPACHO				19 Jul 2017
20 Jun 2017	FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO	EN LA FECHA SE INCLUYE EN PROGRAMA DE PERSONAS EMPLAZADAS.			20 Jun 2017
08 Jun 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BANCO WWB -ACG			04 Aug 2017
06 Jun 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BCO. FALABELLA - ACG			06 Jun 2017
16 May 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BANCOMEVA Y BANCOAGRARIO - ACG			16 May 2017
12 May 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/05/2017 A LAS 14:59:48.	15 May 2017	15 May 2017	12 May 2017
12 May 2017	AUTO RESUELVE SOLICITUD	DAR CUMPLIMIENTO AUTO ANTERIOR.			12 May 2017
03 May 2017	MEMORIAL AL DESPACHO	AA- BANCO DE OCCIDENTE			03 May 2017
28 Apr 2017	AL DESPACHO				27 Apr 2017
25 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	AA- BANCO PICHINCHA			25 Apr 2017

25 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	AA- BANCO PICHINCHA			25 Apr 2017
25 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	AA- BANCO PICHINCHA			25 Apr 2017
25 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	CITIBANK - ACG			25 Apr 2017
25 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	AA- COLPATRIA			25 Apr 2017
24 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	BANCAMIA - ACG			24 Apr 2017
24 Apr 2017	ENVÍO COMUNICACIONES	SE OFICIA A LA DIAN - ACG			24 Apr 2017
17 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD PARTE ACTORA- ACG			17 Apr 2017
06 Apr 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	SE AGREGA RESPUESTA DEL BANCO GNB			06 Apr 2017
03 Apr 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/04/2017 A LAS 17:34:20.	04 Apr 2017	04 Apr 2017	03 Apr 2017
03 Apr 2017	AUTO RESUELVE SOLICITUD	OFICIAR.			03 Apr 2017
17 Mar 2017	AL DESPACHO				16 Mar 2017
10 Mar 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA DIAN - ACG			10 Mar 2017
10 Mar 2017	ENVÍO COMUNICACIONES	SE ENVIO TELEGRAMA AL CURADOR EL 24/02/2017			10 Mar 2017
21 Feb 2017	TELEGRAMA	TELEGRAMA A CURADOR - PARA LA FIRMA			21 Feb 2017
14 Feb 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/02/2017 A LAS 18:10:14.	15 Feb 2017	15 Feb 2017	14 Feb 2017
14 Feb 2017	AUTO RESUELVE SOLICITUD	LIBRA TELEGRAMA AL CURADOR. ACEPTA PUBLICACION. ACEPTA SUBROGACION LEGAL DE LOS CREDITOS . ACEPTA CESION DE LOS MENCIONADOS.			14 Feb 2017
30 Jan 2017	AL DESPACHO				27 Jan 2017
12 Jan 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SUBROGACION -ACG			12 Jan 2017
11 Jan 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	H.L. ALLEGAN PUBLICACIONES			11 Jan 2017
29 Nov 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/11/2016 A LAS 17:18:27.	30 Nov 2016	30 Nov 2016	29 Nov 2016
29 Nov 2016	AUTO RESUELVE SOLICITUD	DECRETA EMPLAZAMIENTO.			29 Nov 2016
23 Nov 2016	AL DESPACHO				22 Nov 2016
21 Nov 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	AA- SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO			21 Nov 2016
21 Nov 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	AA- AGREGO CITATORIOS			21 Nov 2016
23 Sep 2016	ENVÍO COMUNICACIONES	DIAN			23 Sep 2016
15 Sep 2016	OFICIO ELABORADO	RESPUESTA DIAN PARA FIRMA			16 Sep 2016
08 Sep 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 08/09/2016 A LAS 16:47:49.	09 Sep 2016	09 Sep 2016	08 Sep 2016
08 Sep 2016	AUTO RESUELVE SOLICITUD	OFICIAR.			08 Sep 2016
06 Sep 2016	MEMORIAL AL DESPACHO	AA -SE AGREGA MEMORIAL DR. HAIDER MILTON MONTOYA CARDENAS			06 Sep 2016
23 Aug 2016	AL DESPACHO				22 Aug 2016
18 Aug 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	DIAN			18 Aug 2016
11 Aug 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	DIAN			11 Aug 2016
30 Jun 2016	ENVÍO COMUNICACIONES	OFICIO ENVIADO			30 Jun 2016

29 Jun 2016	OFICIO ELABORADO	DIAN PARA FIRMA			29 Jun 2016
22 Jun 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/06/2016 A LAS 17:12:11.	23 Jun 2016	23 Jun 2016	22 Jun 2016
22 Jun 2016	AUTO RESUELVE SOLICITUD	NIEG SOL ICITUD.			22 Jun 2016
27 May 2016	AL DESPACHO				27 May 2016
24 May 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD CORRECCION MANDAMIENTO DE PAGO			24 May 2016
20 May 2016	OFICIO ELABORADO	PARA FIRMA			20 May 2016
13 May 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/05/2016 A LAS 16:01:38.	16 May 2016	16 May 2016	13 May 2016
13 May 2016	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	LIBRA MANDMAIENTO DE PAGO.			13 May 2016
13 May 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/05/2016 A LAS 16:01:04.	16 May 2016	16 May 2016	13 May 2016
13 May 2016	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	DECRETA EMBARGOS.			13 May 2016
05 May 2016	AL DESPACHO				05 May 2016
04 May 2016	RECEPCIÓN MEMORIAL	SUBSANACION			04 May 2016
25 Apr 2016	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 25/04/2016 A LAS 14:40:05.	26 Apr 2016	26 Apr 2016	25 Apr 2016
25 Apr 2016	AUTO INADMITE DEMANDA	INADMITE.			25 Apr 2016
13 Apr 2016	AL DESPACHO				13 Apr 2016
11 Apr 2016	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 11/04/2016 A LAS 16:12:09	11 Apr 2016	11 Apr 2016	11 Apr 2016

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

VIN PY 13

A B O G A D O S
PEDRO A. VELÁSQUEZ SALGADO S.A.S

Señor
JUEZ 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
E. S. D.

REF: CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

**DEMANDADOS: AGAIN S.A., MIGUEL ANGEL ROMERO GUTIERRREZ,
JUAN GABRIEL ROMERO LAVERDE y LUZ MELIDA LAVERDE DE
ROMERO**

RADICADO No. 2016-147

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA

COPIA

JUZG. 24 CIVIL CTO. BTA (4)
24685 25-OCT-'17 16:18

DINA SORAYA TRUJILLO PADILLA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la C.C. No. 39'778.796 de Bogotá y con tarjeta profesional de Abogada No. 85.028 del C.S.J., en mi condición de curadora ad-litem de **AGAIN S.A., LUZ MELIDA LAVERDE DE ROMERO y MIGUEL ANGEL ROMERO** dentro del presente proceso, como se acredita en autos, estando dentro del término legal, procedo a contestar la demanda en los siguientes términos:

1.- RESPECTO A LOS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda formuladas en contra de mis representados, por carecer de causa y razón, como se demostrará en el curso del proceso.

2.- RESPECTO A LOS HECHOS

Los hechos de la demanda los contesto así:

2.1.- Respecto al pagaré No. 2260083410

2.1.1.- Al Hecho Primero. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.1.2.- Al Hecho Segundo. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.1.3.- Al Hecho Tercero. Es cierto, de conformidad al estado de cuenta aportado con la demanda.

2.4.- Respecto al pagaré sin número suscrito el 09 de septiembre de 2014

2.4.1.- Al Hecho cuarenta y cuatro. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.4.2.- Al Hecho cuarenta y cinco. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.4.3.- Al Hecho cuarenta y seis. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.4.4.- Al Hecho cuarenta y siete. No me consta, me atengo a lo que se demuestre en el proceso.

2.4.5.- Al Hecho cuarenta y ocho. No me consta, me atengo a lo que se demuestre en el proceso.

2.4.6.- Al hecho cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesena y uno, y, sesenta y dos. No me constan, habrán de demostrarse en este proceso.

2.5.- Respecto al pagaré sin número suscrito el 09 de septiembre de 2014

2.5.1.- Al Hecho sesenta y tres. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.5.2.- Al Hecho sesenta y cuatro. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.5.3.- Al Hecho sesenta y cinco. Es cierto, de conformidad al pagaré aportado con la demanda.

2.5.4.- Al Hecho sesenta y seis. No me consta, me atengo a lo que se demuestre en el proceso.

2.5.5.- Al Hecho sesenta y siete. No me consta, me atengo a lo que se demuestre en el proceso.

2.5.6.- Al hecho sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, y, ochenta y uno. No me constan, habrán de demostrarse en este proceso.

21

**JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
BOGOTA D.C**

NOTIFICACION PERSONAL CURADOR AD-LITEM-

En Bogotá D.C., a los 10 OCT 2017 días del mes de OCT de 2017 dos mil Diecisiete (2017) suscrito notificado debidamente autorizado por la secretaria Notifica personalmente del auto LIBA NOMBRAMIENTO y nombramiento de fechas 13 DE MAYO DE 2016 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

A el Doctor (a) DINA SORAYA TRUJILLO PADILLA
Identificado (a) con la C.C No. : 39778796 y T.P No. RS 038 de C.S de J., en su calidad de CURADOR AD-LITEM DE AGAIN S.A., LUZ MELIDA LAVERDE DE RONEPO Y MIGUEL ÁNGEL RONEPO

haciendo entrega de la demanda y sus anexos para el traslado de orden legal, y se le pone en conocimiento el termino legal de DIEZ (10) para cuya constancia se suscribe con su firma.

El notificado

(Firma) (Leonor Trujillo Padilla)
CCN 39778796 Digna TPN 85078CS
Quiero Notifica
(Firma) ALEXANDRA AMARICIO

11